

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

23559 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación de la concesión otorgada a "Bergé Marítima Bilbao, S.L." en el término municipal de Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2023, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5. del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto aprobar la modificación de la concesión de la que es titular "Bergé Marítima Bilbao, S.L.", en el Espigón nº 2 Sur, en el municipio de Santurtzi, consistente en la ampliación de la superficie concesional, resultando una nueva superficie concesional de 83.463 m², y en la modificación del objeto concesional, de forma que el destino concesional, en lo relativo exclusivamente a la superficie objeto de la señalada ampliación espacial, será la carga, descarga y almacenamiento de mercancía general, así como la carga, descarga y almacenamiento de graneles sólidos, si bien en el caso de manipularse granel pulverulento dicho tráfico deberá obligatoriamente acopiarse a cubierto en almacén, conservando el resto de la parcela concesional el destino de carga, descarga y almacenamiento de mercancía general, manteniendo el resto de condiciones concesionales, con adecuación de las tasas de aplicación a la nueva superficie resultante.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 13 de julio de 2023.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A230030560-1